E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ
La Gloria, Cesar
Nit. 892300343-5

Cra 9 # 2 - 60
311 783 9280 / 318 209 8126
ese@hospitalsanjoselagloria.gov.co

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN DE CONTRATO

La Gloria (Cesar), 09 de julio de 2026

Señor (a).
EVELIN JOSÉ GÓMEZ ARGUELLES
JEFE DE ENFERMERÍA
ESE SAN JOSÉ DE LA GLORIA – CESAR

ASUNTO: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN.

Por medio de la presente, me permito comunicarle que el cargo que usted ocupa ha sido designado como Supervisor del contrato que se enuncia en precedencia:

NUMERO DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR	PLAZO
PSP-119-2026 DEL 09 DE JULIO DE 2026	**TATIANA SOLER ORREGO**	**""PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ANÁLISIS, LECTURA E INFORME DE RESULTADOS DE CITOLOGÍAS PRACTICADAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE DETECCIÓN TEMPRANA DE CÁNCER CERVICOUTERINO DE LA E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA (CESAR).** "	**$5.000.000,00**	**CINCO (05) MESES Y VEINTIDÓS (22) DIAS.**

Para la eficaz realización de la actividad que se le encomienda, deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011, Estatuto, manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría adoptado por la entidad, verificando entre otras el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, proyectar y suscribir actas e informes de ejecución, verificar y dejar constancia del cumplimiento de obligaciones con el sistema general de seguridad social, acorde a la normatividad vigente.

Así mismo, como supervisor designado debe cumplir con el seguimiento a la ejecución contractual en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP y hacer lo pertinente en el portal de la Auditoría General de República - SIA OBSERVA.

Se remite adjunto a la presente, el expediente del contrato con sus respectivos soportes y anexos para efectos de dar cumplimiento al objeto y obligaciones contraídas por las partes.

Atentamente,

SIRLEY DITTA ZAMBRANO
Gerente E.S.E Hospital San José

Proyectó: KELLY Y. CONTRERAS LOBO – Abogado Externo

VIGILADO Supersalud